



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No. **56** DE 2013
04 JUN 2013

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 032 de 08 de mayo de 2012, Artículo 13°, del numeral 8 al 15.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 032 de 08 de mayo de 2012, el Consejo Académico considera necesario expedir el acuerdo de Convocatoria Interna de Investigaciones año 2012-2013, por el cual se convoca a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con aval institucional no categorizados ante Colciencias, con el fin de presentar proyectos de investigación en la solución integral de los problemas del entorno social, productivo y tecnológico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo No. 032 de 2012, Artículo 13°, del numeral 8 al 16 en las fechas establecidas, el cual quedará así:

ARTÍCULO 13°. - CRONOGRAMA.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación y apertura de convocatoria.	Vicerrectoría Académica. Oficina de investigaciones	09 de Mayo de 2012.
2	Recepción de proyectos y elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad.	09 de Mayo al 28 de Febrero de 2013.
3	Cierre de convocatoria. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	28 de Febrero de 2013 (16:00 h).
4	Preselección de proyectos por el Comité de Investigación de Facultad y envío de los mismos a la Oficina de Investigaciones. Elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad. Jefe Oficina de Investigaciones o delegado. Un docente investigador de cada facultad. Par evaluador temático interno o externo.	1 al 15 de Marzo de 2013.
5	Selección de pares académicos externos de la base de Colciencias o del MEN, para la evaluación de proyectos y envío a las facultades. Elaboración del acta respectiva.	Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	20 de Marzo al 05 de Abril de 2013.
6	Visto bueno del Comité de Investigación de Facultad a la lista de pares seleccionados por la Oficina de Investigaciones.	Comité de Investigación de Facultad.	08 de Abril al 15 de Abril de 2013.

mlm



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

56
Hoja No. 2 Acuerdo No. 56 de 2013. "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 032 de 08 de mayo de 2012, Artículo 13º, del numeral 8 al 15".

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
7	Contacto y envío de proyectos a pares académicos externos.	Oficina de Investigaciones. Vicerrectoría Administrativa.	16 de Abril a 30 de Abril de 2013.
8	Evaluación de proyectos por pares académicos externos.	Pares Externos	2 de Mayo a 7 de Junio de 2013.
9	Seguimiento y recepción de conceptos de pares.	Oficina de Investigaciones	7 a 12 de Junio de 2013.
10	Presentación de proyectos preseleccionados a Comité Institucional de Investigaciones para su concepto. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité Institucional de Investigaciones.	13 a 20 de Junio de 2013.
11	Envío de proyectos seleccionados a Consejo Académico para su estudio, aprobación de presupuesto y presentación de Acuerdo.	Consejo Académico.	21 a 27 de Junio de 2013.
12	Publicación del Acuerdo con listado de proyectos aprobados.	Vicerrectoría Académica. Consejo Académico. Oficina de Investigaciones. Secretaría General.	28 de Junio de 2013.
13	Devolución de proyectos no aprobados.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones.	17 a 19 de Julio de 2013.
14	Recepción de solicitud de requerimientos para la ejecución de los proyectos aprobados.	Docentes Investigadores.	15 de Julio a 9 de Agosto de 2013.
15	Envío cuadro de requerimientos a la División de Servicios Administrativos para su adquisición o compra.	División de Servicios Administrativos.	14 a 16 de Agosto de 2013.
16	Iniciación del proyecto.	Grupos de Investigación. División de Servicios Administrativos. Oficina de Investigaciones	Enero de 2014.

14/11



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

56

Hoja No. 3 Acuerdo No.
Artículo 13º, del numeral 8 al 15".

de 2013. "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 032 de 08 de mayo de 2012,

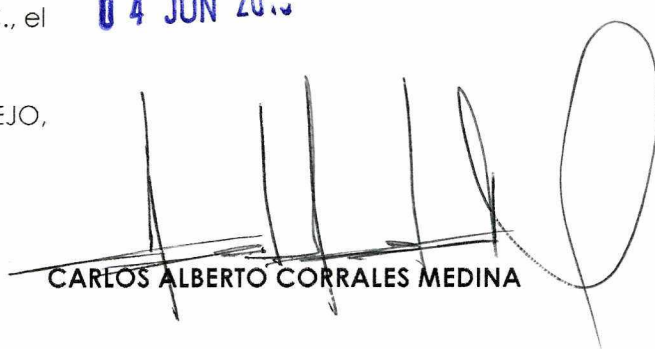
ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el

04 JUN 2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


MRHM/12/JC/ARMQ/JR/EM/MPP